

RICARDO VALDÉS RUEDA

Gerente de Planeación Financiera

TASAS DE COLOCACIÓN RECURSOS PROPIOS

EDICION No. 98	
Vigencia a partir de 01/01/2023	
Pagina 1	

	En la p	resente Circular Planeación informa los planes y tasas de coloca	ción vigente	es a partir	del 1 de enero de 2023 y hasta nuevo aviso	
Descripción	Plan	Tasa			Puntos a la Fecha	Política de Garantias
Crediuno		3,041% Mensual / 43,2600% E.A.			Tasa Fija	\$84.621 unica vez, clientes PR 3 y PR 4.
TIGO		3,041% Mensual / 43,2600% E.A.			Tasa Fija	
Credipoliza		3,041% Mensual / 43,2600% E.A.			Tasa Fija	
Credipoliza - Cumplimiento		3,041% Mensual / 43,2600% E.A.			Tasa Fija	
Credipoliza - Mapfre		1.3211% Mensual / 17.0571% E.A.			Tasa Fija	
TuCrédito	De acuerdo al plazo y calificación del cliente	Desde 1,6800% hasta 3,041% Mensual / 22,13% - 43,26% E.A.			Tasa Fija / Tasa Variable	Desembolsos todos los perfiles 7% al momento de la colocación / 4% renovación. Perfiles de alto riesgo queda en 9%

 Interés Bancario Corriente Consumo y Comercial
 28,84% E.A.

 Interés Máximo de Colocación Credivalores S. A.
 43,26% E.A.

 Intereses de usura Consumo y Comercial
 43,26% E.A.

 Intereses de Mora Consumo y Comercial
 43,26% E.A.

 DTF E.A
 13,70%

 DTF T.A
 12,64%

De acuerdo con la resolución No. 1968 del 29 de diciembre de 2022 la cual decreta el Interes Bancario Corriente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia certifica lo siguiente:

CREI	DITO COMERCIAL Y DE CONSUMO	28,84% E.A.	43,26% E.A.
Cualquier	aclaración con gusto será atendida.		

HECTOR AUGUSTO CHAVES

Vicepresidente Financiero

Mora y Usura

DAVID SEINJET

Presidente

Interes Bancario y Corriente